

CORRECCION de errares de la Resolución de 21 de junio de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 920/91) (BOJA núm. 60, de 16.7.91) (PD. 1019/91).

Advertido error en la Resolución de 21 de junio de 1991 (PD. 920/91), de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, sobre contratación de obras, publicada en el BOJA núm. 60 de 16 de julio, se procede a su rectificación:

Página 5.643, columna 1º, línea 44, donde dice: «Terminación de 20 vvdas. en Almogía (Málaga)», debe decir: «Terminación de 26 vvdas. en Almogía (Málaga)».

Sevilla, 19 de agosto de 1991

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de julio de 1991, de la Gerencia

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de concesión de explotación (PP. 975/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía Hace Saber: que por Resolución de 17 de junio de 1991 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación derivada del Permiso de Investigación El Duende n° 39.853: Nombre: El Duende; Expediente Núm.: 39.853; Recurso: Yeso de la Sección C) de la Ley de Minas; Cuadrículas: 16; Términos Municipales de: Huércal-Overa, Antas y Zurgena; Solicitante: Yesos, Escayolas y Derivados, S.A., con domicilio en: C/ Lamiaco, 34. - 28.023 - Madrid.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 9 de junio de 1991.- El Delegado, Manuel Requena García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de declaración de terrenos francos y registrables (PD. 1087/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Almería,

HACE SABER:

Que como consecuencia del resultado del Concurso Público de registros mineros de esta provincia de Almería, celebrado en esta Delegación Provincial el pasado día 1 de julio de 1991 (publicada su convocatoria en el Boletín Oficial del Estado núm. 102 de 29 de abril de 1991), ha resultado que:

Primero. Han sido admitidas las solicitudes presentadas, que con su nueva denominación, a continuación se detallan, con expresión de su nuevo nombre y número y que son:

Concesión Directa de Explotación Verónica n° 40.240 sobre parte de los terrenos registrables del registro caducado Mallonera n° 39.923.

Concesión Directa de Explotación Marta Dos n° 40.241 sobre parte de los terrenos registrables del registro caducado Mallonera n° 39.923.

Concesión Directa de Explotación Purchena n° 40.242 sobre parte de los terrenos registrables del registro caducado Trusa n° 39.885.

Concesión Directa de Explotación Rivamar III n° 40.243 sobre parte de los terrenos registrables del registro caducado Rivamar Tercero n° 39.607.

Segundo. El resto de los registros sacados a concurso, no han

Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se indica.

En virtud de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento General esta Consejería de Asunto Sociales, hace pública la Resolución de 15.7.91 del Gerente Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, por lo que se adjudica definitivamente el contrato de obra, por la cantidad y a la empresa siguiente:

MA-0-14/91 Obras de acceso y patio en la Guardería Infantil San Juan de Antequera (Málaga).
Importe de adjudicación IVA incluido 6.243.603 Ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Fernández.

Málaga, 16 de agosto de 1991.- El Secretario, Alfonso Palacios Galeote.

tenido solicitud alguna, declarándose desierto el concurso en lo relativo a ellos, quedando sus terrenos francos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, admitiéndose nuevas solicitudes para los terrenos francos resultantes, a partir de las ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Almería, 30 de julio de 1991.- El Delegado, Manuel Requena García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de agosto de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de la variante de Lebrija en la carretera C-411, pk. 24,0 al 32,0 (2-SE-233).

Aprobado técnicamente, con fecha 13 de junio de 1991, el proyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Carreteras, se somete al trámite de información pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, a fin de que en el plazo de treinta (30) días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), se puedan presentar en esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Calle O'Donnell, 21) las reclamaciones y observaciones que por parte de las Corporaciones Municipales, Organismos Oficiales y público en general, estimen oportunas en relación con el mismo advirtiéndose que se puede examinar dicho proyecto en esta Delegación Provincial, (Calle O'Donnell, 21-2ª planta (Sección de Expropiaciones).

Sevilla, 13 de agosto de 1991.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesión (PP. 998/91).

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Transportes Alsina Graells Sur S.A.

Expediente: EC-JA-2.

Denominación del servicio: Siles, Málaga, Almería, por Córdoba, Granada y Jaén con hijuelas.

Se convoca expresamente a:

Las Excmas. Diputaciones Provinciales de Granada, Málaga, Córdoba, Jaén y Almería.

Los Ayuntamientos de Almería, Adra, Alcolea, Berja, Dalías, El Ejido, Roquetas de Mar, Vícar, Córdoba, El Águila, Boena, Cabra, Doña Mencía, Lucena, Montemayor, Montilla, Monturque, Granada, Agrón, Albondón, Albuñuelas, Alhendín, Almegijar, Almu-

ñecar, Alpujarra de la Sierra, Arenas del Rey, Armilla, Benalúa de las Villas, Bérchules, Bubión, Busquístar, Cadiar, Campotejar, Copileira, Carataunas, Cástaras, Colomera, Churriana de la Vega, Dúrcal, Escúzar, Las Gabias, Guadahortuna, Los Guajares, Gualchos-Castells, Iznalloz, Jayena, Jete, Juviles, Lanjarón, Lecrín, Lentegí, La Malá, Montegicar, Morelabor, Motril, Murtas, Orgiva, Otívar, Otura, Padul, Pampaneira, El Pinar, Piñar, Polopos, Rubite, Salobreña, Soportújar, Sarvilán, La Taha, Torre Cardela, Torvizcón, Trevélez, Ugíjar, Valor, El Valle, Vélez de Banaudalla, Ventas de Huelma, Villamena.

Jaén, Alcaudete, Andújar, Baeza, Bailén, Beas de Segura, Bejíjar, Benatae, Campillo de Arenas, Canena, Carcheles, La Carlina, Castellar de Santisteban, Cazorra, Chilluévar, Ibro, Linares, Mancha Real, Martos, Navas de San Juan, Noalejo, Orcera, Peal de Becerra, Puente Génave, La Puerta de Segura, Rus, Santisteban del Puerto, Santo Tomé, Siles, Sorihuela de Guadalimar, Torreperogil, Ubeda, Vilches, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo.

Málaga, Algarrobo, Antequera, Casabermeja, Comares, Nerja, Rincón de la Victoria, Torrox, Totalán y Vélez Málaga.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO y U.G.T.

Las asociaciones de Usuaris y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punta de contacto con el salicido.

Cuanto tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes

de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, n° 7 - 3ª planta, en Córdoba, c/ Santo Tomás de Aquino, Edificios Múltiples 9ª planta, en Málaga: Avenida de la Aurora s/n. Edificios Múltiples, en Jaén c/ Arquitecto Berges, 7 en Almería c/ Hermanos Machado, 4 - 6ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

Sevilla, 19 de agosto de 1991.- El Delegado, Pedro J. Lara Escribano.

SDAD. COOP. AND. FLOR MARINA

ANUNCIO de fusión (PP. 1023/91).

Milagros Marroquín Domínguez, D.N.I. 31.330.050., con domicilio en Bda. Vid. plz. Uva Palomna, Pta. B, n° 7, Puerto de Santa María, en calidad de Secretaria de la Soc. Coop. And. Flor Marina,

Expane: Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 28 y 68 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace constar que por acuerdo de Asamblea General de fecha 25 de abril del corriente, se acordó la Fusión por absorción de la Sociedad Cooperativa «Flor Bahía», lo que se hace constar a los efectos oportunos.

El Puerto de Sta. Mª, 19 de julio de 1991.- Flor Marina, El Presidente.- Flor Bahía, El Presidente.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pogés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.